



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro de mayo de dos mil veintiuno

Proceso: Verbal divorcio
Demandante: Ereidy Yurley Pineda Morales
Demandado : Charles Adrian Rios Pulgarin
Radicado : 2017- 00587

Se accede a la solicitud de la apoderada judicial de la señora Ereidy Yurley Pineda Morales, y requiérase a la señora Secuestre, señora Gladys Mora Navarro para que rinda cuentas de su gestión.

Infórmese por la Secretaría y concédasele el término de tres días para el efecto.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Código de verificación:

c86273eedb9e6665bc57dac82a8aa0225426de0e0372e13dc7b58fbb

91840561

Documento generado en 04/05/2021 10:53:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>